



RESOLUCION N° **1398** DE 30 DIC. 2022

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2022.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y las otorgadas en el artículo 6º del Acuerdo No. 023 de 06 de diciembre de 2021 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2022 se aprobó mediante Acuerdo No. 023 del 2021 y fue liquidado mediante Resolución No.1103 del 2021.

Que mediante Acuerdo No. 023 de 2021 del Consejo Superior, se facultó al Rector para efectuar las modificaciones presupuestales que en curso de la vigencia se requieran, facultad otorgada en virtud de lo establecido en el literal j) del artículo 17 del Acuerdo No. 035 de 2005 "Estatuto General de la Universidad". En cumplimiento de esta función el Rector se encuentra facultado para adicionar, reducir, aplazar las apropiaciones y sustituir fuentes y efectuar traslados, en el presupuesto de la vigencia 2022 de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que en sesión del Comité Directivo en Materia Presupuestal del 13 de diciembre del 2022, se autorizó realizar las modificaciones presupuestales requeridas para el cierre de vigencia, ajustando el presupuesto a los niveles de recaudo por recurso.

Que el Comité Directivo en Materia Presupuestal, en sesión del 13 de diciembre del 2022, autorizó incorporar los recursos en el ingreso según la clasificación de los recursos y en el gasto en sueldos administrativos, seguridad social e inversión según la destinación de cada recurso.

Que según lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo No. 044 del 2015 – Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, las modificaciones presupuestales fueron sometidas a consideración del Comité Directivo en Materia Presupuestal en sesión del 13 de diciembre del 2022, según consta en acta número 27; instancia que, previo el análisis de los argumentos esgrimidos, emitió concepto favorable y recomendó al Señor Rector aceptar y aprobar la modificación presupuestal tanto en el presupuesto de ingresos como de gastos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2433 del 26 de diciembre de 2022, la Subdirección Financiera - Presupuesto certificó que los recursos a reducir cuentan con apropiación libre de afectación presupuestal y en consecuencia se pueden efectuar las modificaciones propuestas.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una adición al presupuesto de ingresos por valor de **DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$10.970.058.433)** de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 10.970.058.433
1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 7.195.372.096
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 7.195.372.096
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		\$ 2.768.149.328
1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR		\$ 2.768.149.328
1.1.02.02.116.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)		\$ 2.768.149.328
1.1.02.02.116.01.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA) NIVEL PREGRADO		\$ 2.727.529.128



RESOLUCION N° **1398** DE 30 DIC. 2022

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2022.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
1.1.02.02.116.01.01.02	Pregrado Derechos de grado	20.01	\$ 55.850.600
1.1.02.02.116.01.01.03	Pregrado Matrículas	20.01	\$ 2.647.515.489
1.1.02.02.116.01.01.04	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS ACADÉMICAS Y DERECHOS COMPLEMENTARIOS PREGRADO		\$ 24.163.039
1.1.02.02.116.01.01.04.01	Pregrado Certificaciones	20.01	\$ 11.916.861
1.1.02.02.116.01.01.04.02	Pregrado Cancelación de asignaturas	20.01	\$ 5.024.800
1.1.02.02.116.01.01.04.03	Pregrado Carnets y duplicados	20.01	\$ 7.221.378
1.1.02.02.116.01.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA NIVEL POSGRADO)		\$ 40.620.200
1.1.02.02.116.01.02.01	Posgrado Inscripciones	20.01	\$ 5.055.900
1.1.02.02.116.01.02.02	Posgrado Derechos de grado	20.01	\$ 28.862.000
1.1.02.02.116.01.02.04	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS ACADÉMICAS Y DERECHOS COMPLEMENTARIOS POSGRADO		\$ 6.702.300
1.1.02.02.116.01.02.04.01	Posgrado Certificaciones	20.01	\$ 6.702.300
1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		\$ 88.136.536
1.1.02.03.001	MULTAS Y SANCIONES		\$ 41.120.777
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias	20.01	\$ 41.120.777
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA		\$ 47.015.759
1.1.02.03.002.01	Intereses de mora	20.01	\$ 47.015.759
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 586.339.615
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO		\$ 283.634.141
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$ 283.634.141
1.1.02.05.001.09.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		\$ 283.634.141
1.1.02.05.001.09.02.09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO		\$ 283.634.141
1.1.02.05.001.09.02.09.01	Seminarios, simposios y diplomados	20.01	\$ 21.551.425
1.1.02.05.001.09.02.09.02	Extensión Servicios	20.03	\$ 262.082.716
1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTO NO DE MERCADO		\$ 302.705.474
1.1.02.05.002.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$ 19.815.523
1.1.02.05.002.03.01	Libros impresos	20.01	\$ 19.815.523
1.1.02.05.002.06	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		\$ 163.244.480
1.1.02.05.002.06.04	Otros servicios de venta al por menor no realizados en establecimientos	20.01	\$ 19.780.217
1.1.02.05.002.06.05	Servicios de alojamiento para estancias cortas	20.01	\$ 53.673.963
1.1.02.05.002.06.07	Derechos de cafetería	20.01	\$ 89.790.300
1.1.02.05.002.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		\$ 4.086.000
1.1.02.05.002.08.04	Servicios de ensayo y análisis técnicos	20.01	\$ 4.086.000
1.1.02.05.002.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$ 115.559.471
1.1.02.05.002.09.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		\$ 115.559.471
1.1.02.05.002.09.02.01	INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL		\$ 41.293.471
1.1.02.05.002.09.02.01.01	IPN Inscripciones	20.01	\$ 11.425.100
1.1.02.05.002.09.02.01.03	IPN Pensiones	20.01	\$ 20.671.371
1.1.02.05.002.09.02.01.06	IPN Certificaciones	20.01	\$ 9.197.000
1.1.02.05.002.09.02.02	ESCUELA MATERNAL		\$ 74.266.000
1.1.02.05.002.09.02.02.02	Escuela Maternal Matrículas	20.01	\$ 8.658.000



RESOLUCION N° **1398** DE 30 DIC. 2022

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2022.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
1.1.02.05.002.09.02.02.03	Escuela Maternal Pensiones	20.01	\$ 65.608.000
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 3.752.746.617
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		\$ 3.752.746.617
1.1.02.06.006.02	Devolución IVA - Instituciones de educación superior	10.12	\$ 513.438.513
1.1.02.06.006.07	TRANSFERENCIA DEL RECAUDO DE ESTAMPILLAS		\$ 3.239.308.104
1.1.02.06.006.07.28	Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional	26	\$ 3.239.308.104
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		\$ 3.774.686.337
1.2.01	DISPOSICIÓN DE ACTIVOS		\$ 42.657.327
1.2.01.02	DISPOSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 42.657.327
1.2.01.02.001	DISPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS		\$ 42.657.327
1.2.01.02.001.02	Disposición de Maquinaria y Equipo	20.01	\$ 42.657.327
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 3.287.020.247
1.2.05.01	RECURSOS DE LA ENTIDAD		\$ 3.287.020.247
1.2.05.01.002	DEPÓSITOS		\$ 3.287.020.247
1.2.05.01.002.01	Rendimientos recursos propios	21.20.01	\$ 1.005.802.699
1.2.05.01.002.02	Rendimientos recursos nación funcionamiento	21.10.03	\$ 561.331.540
1.2.05.01.002.03	Rendimientos recursos nación inversión	21.10.10	\$ 28.146.286
1.2.05.01.002.04	Rendimientos recursos Plan de Fomento a la Calidad	21.10.07	\$ 344.954.060
1.2.05.01.002.05	Rendimientos recursos estampilla UPN	21.26.02	\$ 1.249.990.951
1.2.05.01.002.06	Rendimientos recursos CREE	21.16.03	\$ 2.725.333
1.2.05.01.002.07	Rendimientos recursos cooperativas gestión	21.20.08	\$ 57.157.497
1.2.05.01.002.09	Rendimientos financieros nación - Excedentes cooperativas MEN	21.10.08	\$ 8.550.643
1.2.05.01.002.10	Rendimientos estampilla UNAL	21.17.02	\$ 28.361.238
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		\$ 204.720.019
1.2.13.01	REINTEGROS		\$ 204.720.019
1.2.13.01.001	Incapacidades	20.01	\$ 204.720.019
1.2.14	RECURSOS DE TERCEROS		\$ 240.288.744
1.2.14.04	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 240.288.744
1.2.14.04.001	Aportes de otras entidades	20.04	\$ 240.288.744
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 10.970.058.433

ARTÍCULO 2°: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una adición al presupuesto de gastos por valor de **DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$10.970.058.433)** de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
2	Gastos			\$ 10.970.058.433
2.1	Funcionamiento			\$ 6.010.864.321
2.1.1	Gastos de personal			\$ 5.725.786.466
2.1.1.01	Planta de personal permanente			\$ 3.912.074.775
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			\$ 559.086.213
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			\$ 559.086.213
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico			\$ 559.086.213
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico administrativos			\$ 559.086.213
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico administrativos	1310	21.10.03	\$ 559.086.213
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			\$ 3.352.988.562
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	10.12	\$ 511.384.758
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	20.01	\$ 300.000.000



RESOLUCION N° **1398** DE 30 DIC. 2022

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2022.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.20.01	\$ 400.000.000
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	20.01	\$ 500.496.727
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	20.04	\$ 239.327.589
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.20.01	\$ 364.393.821
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	20.01	\$ 200.000.000
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.20.01	\$ 237.385.667
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	20.01	\$ 200.000.000
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	20.01	\$ 200.000.000
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	20.01	\$ 200.000.000
2.1.1.02	Planta de personal temporal (Supernumerarios, Ocasionales y catedráticos)			\$ 1.813.711.691
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina			\$ 1.813.711.691
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	20.01	\$ 250.000.000
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	20.01	\$ 250.000.000
2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	20.01	\$ 400.000.000
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	20.01	\$ 400.000.000
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	20.01	\$ 300.000.000
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	20.01	\$ 213.711.691
2.1.5	Gastos de comercialización y producción			\$ 261.034.386
2.1.5.01	Materiales y suministros			\$ 261.034.386
2.1.5.01.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1610	20.03	\$ 261.034.386
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora			\$ 24.043.469
2.1.8.01	Impuestos			\$ 24.043.469
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	10.12	\$ 2.053.755
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	20.03	\$ 1.048.330
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	20.01	\$ 13.711.691
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.10.03	\$ 2.245.327
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.20.01	\$ 4.023.211
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	20.04	\$ 961.155
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 4.959.194.112
2.3.45	EJE 5. CASA DIGNA			\$ 4.911.109.545
2.3.45.451	PROGRAMA 1. DESARROLLO DE NUEVA INFRAESTRUCTURA FÍSICA			\$ 4.911.109.545
2.3.45.451.1	CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO VALMARÍA			\$ 4.471.341.860
2.3.45.451.1.02	Adquisición de bienes y servicios	4511	26	\$ 3.226.350.872
2.3.45.451.1.02	Adquisición de bienes y servicios	4511	21.26.02	\$ 1.244.990.988
2.3.45.451.3	SOSTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA			\$ 439.767.685
2.3.45.451.3.02	adquisición de bienes y servicios	4513	21.10.07	\$ 343.574.243
2.3.45.451.3.02	adquisición de bienes y servicios	4513	21.16.03	\$ 2.714.432
2.3.45.451.3.02	adquisición de bienes y servicios	4513	21.20.08	\$ 56.928.868
2.3.45.451.3.02	adquisición de bienes y servicios	4513	21.10.08	\$ 8.516.441



RESOLUCION N° **1398** DE 30 DIC. 2022

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2022.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
2.3.45.451.3.02	adquisición de bienes y servicios	4513	21.10.10	\$ 28.033.701
2.3.47	EJE 7. DIGNIFICAR DESDE EL BIENESTAR INSTITUCIONAL			\$ 28.247.794
2.3.47.471	PROGRAMA 1. POR EL BUEN VIVIR SOMOS PEDAGÓGICA			\$ 28.247.794
2.3.47.471.4	FORTALECIMIENTO DE LOS APOYOS SOCIOECONÓMICOS			\$ 28.247.794
2.3.47.471.4.02	Adquisición de bienes y servicios	4714	21.17.02	\$ 28.247.794
2.3.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			\$ 19.836.773
2.3.8.01	IMPUESTOS			\$ 19.836.773
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	26	\$ 12.957.232
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.10.10	\$ 112.585
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.10.07	\$ 1.379.817
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.26.02	\$ 4.999.963
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.16.03	\$ 10.901
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.20.08	\$ 228.629
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.10.08	\$ 34.202
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.17.02	\$ 113.444
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				\$ 10.970.058.433

ARTÍCULO 3°: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una reducción al presupuesto de ingresos por valor de **CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 5.431.124.096)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 5.431.124.096
1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 5.431.124.096
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 5.431.124.096
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		\$ 855.089.045
1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR		\$ 855.089.045
1.1.02.02.116.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)		\$ 855.089.045
1.1.02.02.116.01.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA) NIVEL PREGRADO		\$ 65.746.450
1.1.02.02.116.01.01.01	Pregrado Inscripciones	20.01	\$ 65.746.450
1.1.02.02.116.01.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA NIVEL POSGRADO)		\$ 789.342.595
1.1.02.02.116.01.02.03	Posgrado Matrículas	20.01	\$ 789.342.595
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 4.576.035.051
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO		\$ 4.483.847.871
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$ 4.483.847.871
1.1.02.05.001.09.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		\$ 4.483.847.871
1.1.02.05.001.09.02.09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO		\$ 4.483.847.871
1.1.02.05.001.09.02.09.03	Extensión Derechos	20.01	\$ 45.000.000
1.1.02.05.001.09.02.09.04	Centro de lenguas	20.01	\$ 467.976.332
1.1.02.05.001.09.02.09.05	Asesorías Servicios	20.02	\$ 3.391.371.378
1.1.02.05.001.09.02.09.06	Asesorías Derechos	20.01	\$ 579.500.161
1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTO NO DE MERCADO		\$ 92.187.180



RESOLUCION N° **1398** DE 30 DIC. 2022

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2022.

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
1.1.02.05.002.06	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		\$ 23.903.200
1.1.02.05.002.06.06	Derechos de restaurante	20.01	\$ 23.903.200
1.1.02.05.002.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		\$ 27.656.580
1.1.02.05.002.07.02	Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	20.01	\$ 27.656.580
1.1.02.05.002.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$ 40.627.400
1.1.02.05.002.09.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		\$ 29.192.700
1.1.02.05.002.09.02.01	INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL		\$ 29.192.700
1.1.02.05.002.09.02.01.02	IPN Matriculas	20.01	\$ 10.098.700
1.1.02.05.002.09.02.01.04	IPN Complementarios	20.01	\$ 19.094.000
1.1.02.05.002.09.03	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES		\$ 11.434.700
1.1.02.05.002.09.03.05	Servicios de laboratorio	20.01	\$ 11.434.700
TOTAL REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 5.431.124.096

ARTÍCULO 4°: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una reducción al presupuesto de gastos por valor de **CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 5.431.124.096)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
2	Gastos			\$ 5.431.124.096
2.1	Funcionamiento			\$ 5.431.124.096
2.1.1	Gastos de personal			\$ 2.723.111.357
2.1.1.01	Planta de personal permanente			\$ 2.039.752.718
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			\$ 2.039.752.718
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			\$ 2.039.752.718
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico			\$ 2.039.752.718
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico administrativos	1310	20.01	\$ 395.021.952
2.1.1.01.01.001.01.02	Sueldo básico docentes UPN	1310	20.01	\$ 683.399.517
2.1.1.01.01.001.01.03	Sueldo básico IPN	1310	20.01	\$ 500.000.000
2.1.1.01.01.001.01.04	Sueldo básico trabajadores oficiales	1310	20.01	\$ 461.331.249
2.1.1.02	Planta de personal temporal (Supernumerarios, Ocasionales y Catedráticos)			\$ 683.358.639
2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial			\$ 683.358.639
2.1.1.02.03.013	Estímulos a los empleados del estado	1610	20.02	\$ 683.358.639
2.1.5	Gastos de comercialización y producción			\$ 2.708.012.739
2.1.5.01	Materiales y suministros			\$ 2.708.012.739
2.1.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1610	20.02	\$ 291.938.445
2.1.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1610	20.02	\$ 390.885.322
2.1.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1610	20.02	\$ 323.826.325
2.1.5.01.05	Construcción y Servicios de la Construcción	1610	20.02	\$ 85.008.788
2.1.5.01.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y	1610	20.02	\$ 329.541.269



RESOLUCION N° **1398** DE 30 DIC. 2022

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2022.

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
	servicios de distribución de electricidad, gas y agua			
2.1.5.01.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1610	20.02	\$ 192.393.730
2.1.5.01.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1610	20.02	\$ 730.356.156
2.1.5.01.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1610	20.02	\$ 364.062.704
TOTAL REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				\$ 5.431.124.096

ARTÍCULO 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá a los **30 DIC. 2022**

ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO
Rector

Elaboró: Saida Gaitán/ODP
Revisión técnica: Jhon Emerson Espitia Suarez - Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
Jairo Alberto Serrato Romero - Subdirector Financiero y Secretario Técnico del Comité Directivo en Materia Presupuestal
Revisión jurídica: María Camila Cótamo Jaimés - Jefe Oficina Jurídica
ODP - 220